

RESOLUCIÓN N.º 508

APOYO PARA EL MEMORÁNDUM DE ENTENDIMIENTO IICA/FAO EN CUMPLIMIENTO DE LA RESOLUCIÓN IICA/JIA/RES. 501 (XVIII-O/15)

La JUNTA INTERAMERICANA DE AGRICULTURA (JIA), en su Decimonovena Reunión Ordinaria,

VISTOS:

Los documentos preparados por la Dirección General del Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA) en cumplimiento de los mandatos de las resoluciones IICA/JIA/Res. 501 (XVIII-O/15) e IICA/CE/Res. 615 (XXXVI-O/16), y

Las presentaciones de la Dirección General sobre el nuevo memorándum de entendimiento entre el IICA y la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO), para ser firmado en esta reunión de la JIA,

CONSIDERANDO:

Que, mediante la resolución IICA/JIA/Res. 501 (XVIII-O/15), la JIA, en su Decimoctava Reunión Ordinaria, solicitó que el Comité Ejecutivo “presente en la próxima reunión de la JIA las propuestas para la reestructuración y el fortalecimiento financiero del Instituto”;

Que dicha resolución fue motivada por la necesidad del IICA de encontrar nuevas modalidades financieras y administrativas que le permitan enfrentar efectivamente, con sus limitados recursos, los retos formidables del sector agroalimentario;

Que, en cumplimiento del mandato de la resolución IICA/JIA/Res. 501 (XVIII-O/15), el Comité Ejecutivo, por medio de la resolución IICA/CE/Res. 615 (XXXVI-O/16), solicitó que el Director General del Instituto realice un estudio para evaluar las posibilidades “para el establecimiento de una alianza fortalecida entre el IICA y la FAO, orientada a eliminar duplicidades, promover economías en la ejecución de actividades y hacer un mejor uso de los recursos asignados por los Estados Miembros a ambos organismos”;

Que, en cumplimiento de ese mandato, el Director General presentó al Comité Ejecutivo y a la JIA el estudio solicitado;

Que, como resultado de dicho estudio, el IICA y la FAO han negociado un nuevo memorándum de entendimiento inspirado en sus respectivos mandatos, tomando en consideración

los desafíos regionales, especialmente aquellos vinculados con la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, y con el propósito de intensificar las acciones conjuntas de cooperación; y

Que los miembros del Comité Ejecutivo, en su reunión extraordinaria celebrada el 24 de octubre de 2017, expresaron su apoyo para el nuevo memorándum de entendimiento entre el IICA y la FAO y se comprometieron a respaldar su implementación,

RESUELVE:

1. Apoyar los esfuerzos de la Dirección General del IICA dirigidos a fortalecer la relación de cooperación con la FAO, así como felicitar al Director General por sus gestiones para concertar el nuevo memorándum de entendimiento con esa organización, el cual tiene como objetivo mejorar y fortalecer los mecanismos de cooperación entre ambas instituciones mediante programas conjuntos en beneficio de los países de América Latina y el Caribe.
2. Solicitar al Director General que proceda inmediatamente a la implementación operacional del memorándum de entendimiento, incluyendo, entre otros aspectos, las áreas y las modalidades de cooperación en los ámbitos regional y nacional y los mecanismos para el trabajo conjunto y el financiamiento.
3. Encomendar al Director General que invite al representante regional de la FAO a la próxima reunión del Comité Ejecutivo para presentar un informe conjunto sobre el avance de la cooperación fortalecida entre el IICA y la FAO, de acuerdo con lo dispuesto en el memorándum de entendimiento y en esta resolución.